

11 de agosto de 2023

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2021
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Julio 2023

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de julio se sitúa en el 2,3%, cuatro décimas por encima de la registrada en junio.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta tres décimas, hasta el 6,2%.
- La variación mensual del índice general es del 0,2%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 2,1%, cinco décimas superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de julio es del 2,3%. Esta tasa es cuatro décimas superior que la registrada el mes anterior.

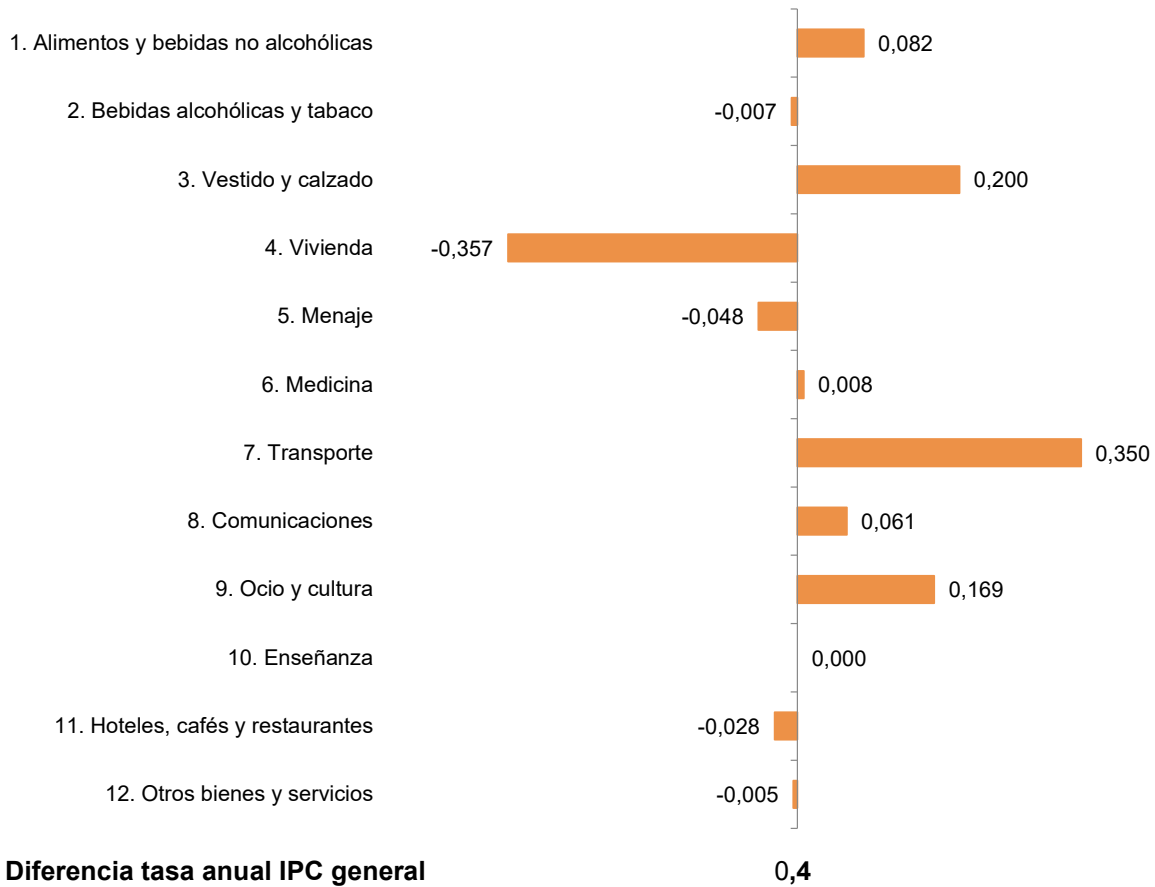
Los grupos que destacan por su influencia en el aumento de la tasa anual son:

- **Transporte**, que sitúa su tasa en el -5,3%, más de dos puntos por encima de la del mes pasado. Este aumento se debe a la subida de los precios de *carburantes y lubricantes para vehículos personales*, frente al descenso en julio de 2022.
- **Vestido y calzado**, cuya variación anual del 2,1%, cuatro décimas por encima de la registrada en junio, se debe a que la bajada de sus precios es menor este mes que en julio del año pasado.
- **Ocio y cultura**, con una tasa del 7,2%, dos puntos superior a la del mes anterior. Esta evolución se debe a que los precios de los *paquetes turísticos* aumentan más que en el mismo mes de 2022.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que incrementa su variación cinco décimas y alcanza el 10,8%. Este comportamiento es debido a que los precios de las *frutas* y los *aceites y grasas* han aumentado este mes, mientras que descendieron en julio de 2022.

Por su parte, entre los grupos con influencia negativa destaca:

- **Vivienda**, que disminuye su variación más de dos puntos, hasta el -14,9%. Este comportamiento es debido a la bajada de los precios de la *electricidad* y del *gas*, que aumentaron en julio del año pasado.

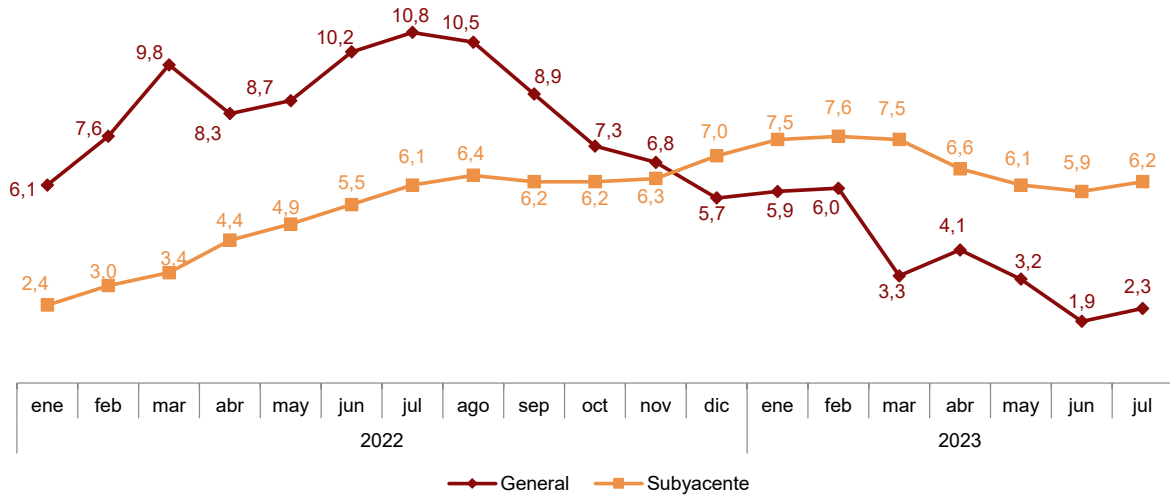
Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta tres décimas, hasta el 6,2%, situando su diferencia con el IPC general en casi cuatro puntos.

Tasa anual del IPC

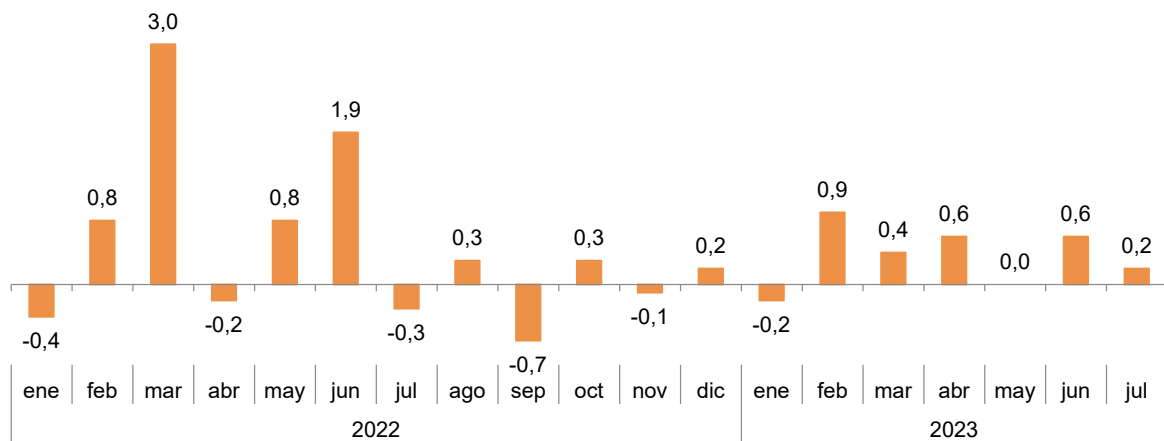
Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En julio la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,2%.

Tasa mensual del IPC Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC son:

- **Ocio y cultura**, con una tasa del 3,0%, debida a la subida de los precios de los *paquetes turísticos*. Este grupo repercute 0,242 en el IPC general.
- **Alimentación y bebidas no alcohólicas**, con una variación del 0,8% y una repercusión de 0,153. Este comportamiento es debido, principalmente, al aumento de los precios de la *fruta* y, en menor medida, a los *aceites y grasas* y el *pescado y marisco*.

Cabe señalar, aunque en sentido contrario, la bajada de los precios de las *legumbres* y *hortalizas*.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destaca:

- **Vestido y calzado**, con una tasa del $-9,7\%$ y una repercusión de $-0,368$, debido a las bajadas de precios de la campaña de rebajas de verano.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de julio.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	7,1	0,136
Aceites y grasas	3,4	0,023
Pescado y marisco	0,6	0,013
Otras parcelas		
Paquetes turísticos	16,0	0,254
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	2,2	0,102
Servicios de alojamiento	3,7	0,045
Restauración	0,4	0,043
Combustibles líquidos	6,5	0,014
Servicios culturales	1,8	0,012
Mantenimiento y reparación de vehículos personales	0,3	0,010

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Legumbres y hortalizas	-2,3	-0,048
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-10,5	-0,289
Calzado	-7,6	-0,073
Equipos de procesamiento de información	-4,5	-0,020
Gas	-1,4	-0,016
Artículos textiles para el hogar	-3,9	-0,015
Muebles y accesorios	-1,0	-0,014
Automóviles	-0,5	-0,014
Juegos, juguetes y aficiones	-2,5	-0,011
Otros efectos personales	-3,5	-0,010

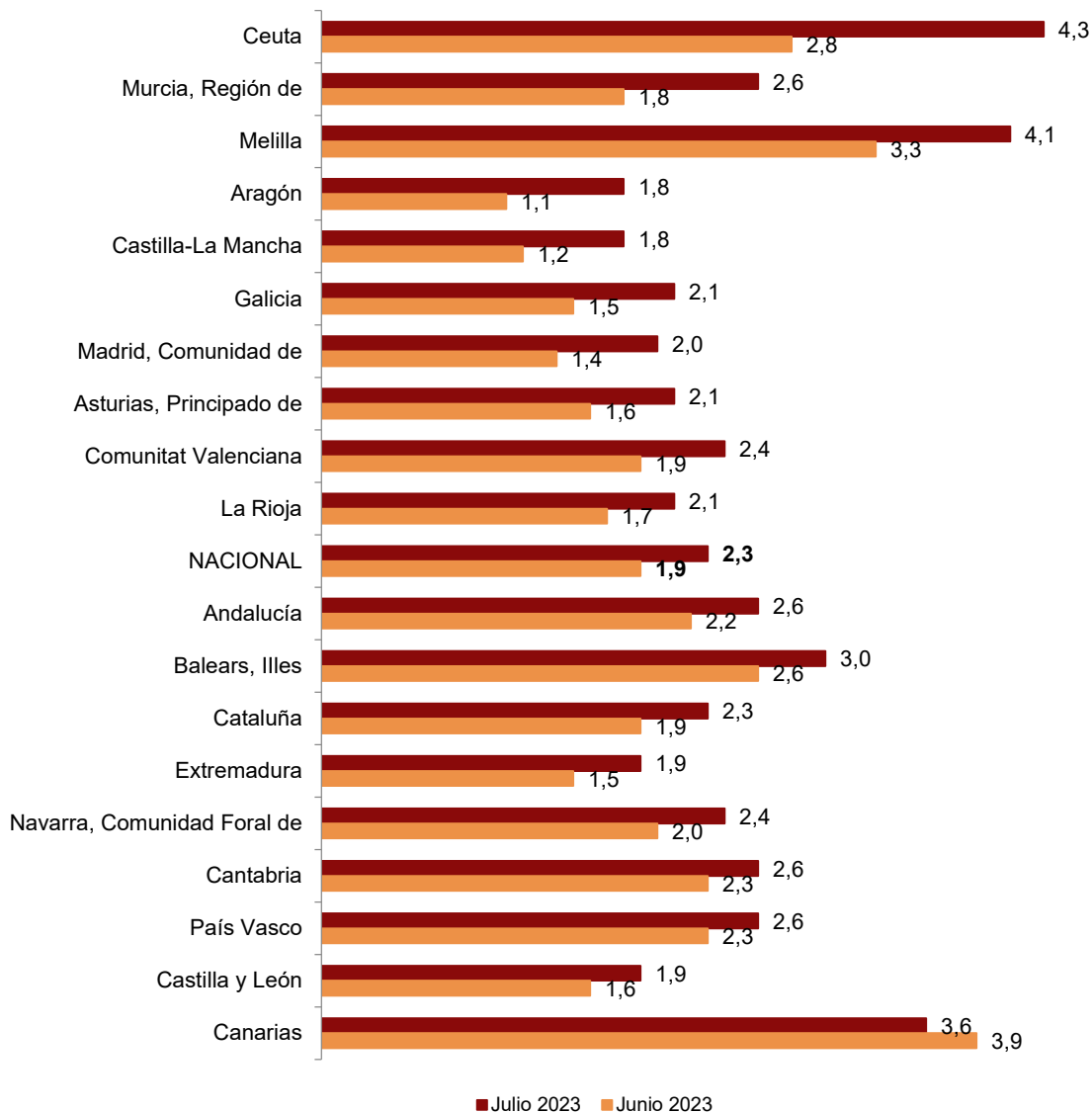
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en julio respecto a junio en todas las comunidades excepto en Canarias donde disminuye tres décimas.

Los mayores aumentos se producen en Región de Murcia, de 0,8 puntos, en Aragón, de 0,7 puntos y en Castilla-La Mancha, Galicia y Comunidad de Madrid, de 0,6 puntos cada una.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje

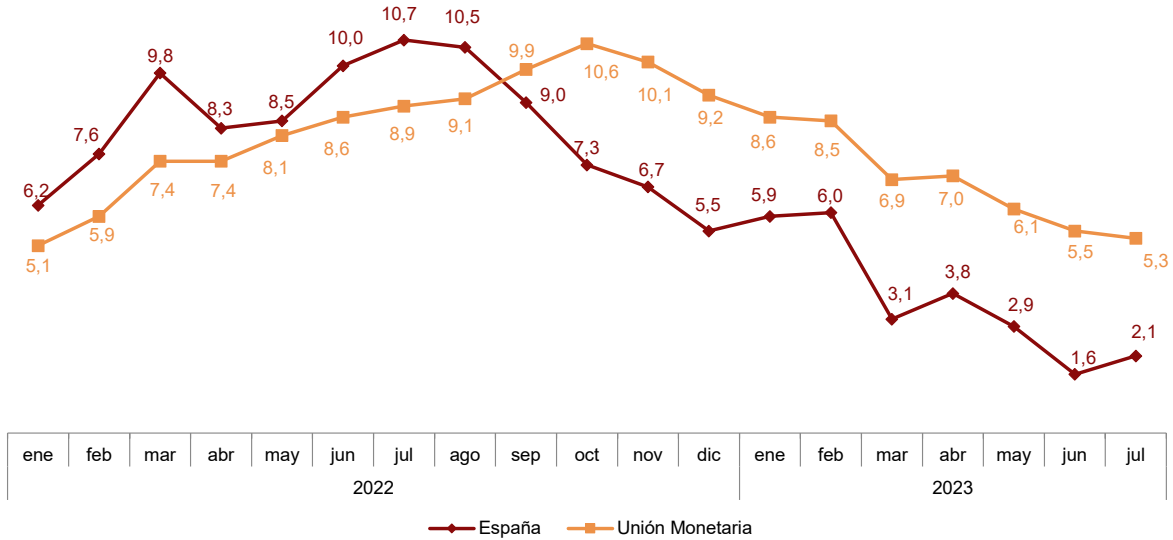


Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de julio la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 2,1%, cinco décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del -0,1%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015 Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado.

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de julio la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 2,7%, cuatro décimas por encima de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,2%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 2,5%, cuatro décimas por encima de la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del -0,1%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

https://ine.es/metodologia/t25/principales_caracteristicas_base_2021.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Más información en INEbase – www.ine.es Twitter: [@es_ine](https://twitter.com/es_ine) Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: **Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08** — gprensa@ine.es

Área de información: **Teléfono: 91 583 91 00** – www.ine.es/infoine

Índice de Precios de Consumo. Base 2021 Julio 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	112,5	0,2	2,4	2,3		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	125,2	0,8	5,2	10,8	0,153	1,012
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,1	0,1	3,8	7,8	0,004	0,150
3. Vestido y calzado	98,9	-9,7	-11,2	2,1	-0,368	-0,440
4. Vivienda	102,8	0,1	-4,5	-14,9	0,008	-0,573
5. Menaje	111,6	-0,7	1,3	4,4	-0,039	0,077
6. Medicina	103,3	0,2	1,8	2,1	0,013	0,106
7. Transporte	110,8	0,6	3,6	-5,3	0,083	0,497
8. Comunicaciones	102,1	-0,2	4,6	4,3	-0,006	0,150
9. Ocio y cultura	111,5	3,0	6,0	7,2	0,242	0,475
10. Enseñanza	102,5	0,0	0,3	1,6	0,000	0,006
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,1	0,6	5,2	6,5	0,088	0,694
12. Otros bienes y servicios	108,8	-0,1	3,2	5,0	-0,007	0,254

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	124,3	0,3	4,7	11,3
Alimentos sin elaboración	122,1	1,5	5,5	8,9
Alimentos con bebidas y tabaco	123,5	0,6	4,9	10,4
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	112,9	1,2	0,0	-11,4
Bienes industriales	107,4	-1,2	-1,9	-6,6
Bienes industriales duraderos	107,4	-0,7	0,6	2,6
Productos energéticos	105,4	1,0	-3,9	-24,3
Carburantes y combustibles	116,4	1,7	2,4	-14,8
Bienes industriales sin energía	109,5	-1,3	-0,3	-1,5
Bienes industriales sin productos energéticos	107,4	-2,2	-1,1	4,3
Servicios	109,1	0,8	4,0	4,6
Servicios sin alquiler de vivienda	109,5	0,9	4,3	4,8
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	108,9	0,0	1,6	-0,4
Índice general sin alquiler de vivienda	112,8	0,2	2,4	2,3
Índice general sin productos energéticos	112,9	0,1	3,1	6,4
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	112,0	0,0	2,9	6,2
Índice general sin tabaco	112,6	0,2	2,4	2,2
Índice general sin servicios	114,3	-0,4	1,0	0,6
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	112,2	0,1	2,3	3,8

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	% Variación
01. Cereales y derivados	133,3	-0,2	-0,003	4,5	0,070	11,2
02. Pan	119,9	-0,3	-0,003	1,2	0,013	4,9
03. Carne de vacuno	121,5	-0,3	-0,002	2,4	0,016	7,1
04. Carne de ovino	116,0	0,9	0,001	-4,4	-0,007	6,2
05. Carne de porcino	126,1	0,3	0,002	10,9	0,067	15,8
06. Carne de ave	120,9	-0,2	-0,001	1,5	0,013	3,8
07. Otras carnes	119,2	0,4	0,009	5,9	0,127	10,4
08. Pescado fresco y congelado	115,0	1,2	0,012	-0,2	-0,002	3,8
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	119,1	0,1	0,001	4,2	0,048	8,1
10. Huevos	139,3	0,1	0,000	3,7	0,008	12,8
11. Leche	142,4	0,1	0,000	-0,1	-0,001	17,7
12. Productos lácteos	127,2	0,5	0,007	1,0	0,013	11,8
13. Aceites y grasas	163,3	3,4	0,023	8,1	0,054	20,4
14. Frutas frescas	126,7	8,8	0,137	15,0	0,225	11,6
15. Frutas en conserva y frutos secos	110,1	-0,3	-0,001	2,4	0,008	5,6
16. Legumbres y hortalizas frescas	117,4	-3,9	-0,041	0,6	0,006	7,0
17. Preparados de legumbres y hortalizas	125,4	0,4	0,002	6,4	0,033	13,0
18. Patatas y sus preparados	132,9	-1,8	-0,009	7,9	0,036	16,7
19. Café, cacao e infusiones	121,0	1,3	0,008	5,1	0,030	8,1
20. Azúcar	156,3	0,2	0,000	2,7	0,001	44,2
21. Otros preparados alimenticios	125,7	0,1	0,002	8,5	0,175	13,6
22. Agua mineral, refrescos y zumos	122,1	0,8	0,009	7,3	0,078	13,4
23. Bebidas alcohólicas	116,3	-0,1	-0,001	6,7	0,113	9,0
24. Tabaco	109,0	0,2	0,004	1,6	0,037	6,8
25. Prendas de vestir de hombre	101,0	-7,3	-0,065	-11,5	-0,109	3,4
26. Prendas de vestir de mujer	96,6	-11,2	-0,149	-13,1	-0,183	0,5
27. Prendas de vestir de niño y bebé	94,6	-14,2	-0,075	-12,6	-0,067	1,2
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	91,8	-8,0	-0,005	-18,2	-0,013	0,6
29. Calzado de hombre	104,7	-6,7	-0,025	-4,9	-0,018	3,6
30. Calzado de mujer	101,5	-7,8	-0,033	-8,4	-0,036	4,0
31. Calzado de niño	104,1	-9,4	-0,016	-7,1	-0,012	2,6
33. Viviendas en alquiler	103,6	0,2	0,006	1,4	0,049	2,1
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	96,6	-0,2	-0,008	-11,8	-0,678	-30,3
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	106,0	0,3	0,010	1,7	0,056	2,7
36. Muebles y revestimientos de suelo	112,2	-1,1	-0,015	0,4	0,005	2,9
37. Textiles y accesorios para el hogar	106,9	-3,4	-0,015	-2,6	-0,011	1,5
38. Electrodomésticos y reparaciones	107,0	-1,2	-0,010	-0,2	-0,001	1,3
39. Utensilios y herramientas para el hogar	109,8	-0,4	-0,003	1,2	0,008	2,8
40. Artículos no duraderos para el hogar	122,1	0,1	0,001	4,1	0,042	10,6
41. Servicios para el hogar	105,6	0,2	0,003	2,3	0,034	3,2
42. Servicios médicos y similares	107,3	0,1	0,005	2,8	0,104	3,6
43. Medicamentos y material terapéutico	101,5	0,3	0,008	1,2	0,032	1,2
44. Transporte personal	113,2	0,8	0,101	4,6	0,595	-3,5
45. Transporte público urbano	74,8	-0,1	-0,001	-6,5	-0,047	-25,4
46. Transporte público interurbano	95,6	-2,6	-0,018	-1,1	-0,008	-10,9
47. Comunicaciones	102,1	-0,2	-0,006	4,6	0,150	4,3
48. Objetos recreativos	101,7	-1,3	-0,027	-0,4	-0,008	1,0
49. Publicaciones	107,2	0,1	0,000	2,0	0,007	3,5
50. Esparcimiento	104,0	0,4	0,014	1,4	0,051	2,4
51. Educación infantil y primaria	104,2	0,0	0,000	0,0	0,000	3,3
52. Educación secundaria	105,1	0,0	0,000	0,7	0,003	3,7
53. Educación universitaria	100,9	0,0	0,000	0,1	0,001	0,2
54. Otros gastos de enseñanza	108,7	0,1	0,001	1,5	0,012	3,8
55. Artículos de uso personal	111,7	-0,2	-0,004	2,4	0,045	6,5
56. Turismo y hostelería	118,9	2,3	0,342	7,8	1,109	8,9
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	106,7	-0,1	-0,004	2,5	0,134	3,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	113,0	0,0	2,3	2,6	112,6	0,3	2,0	1,8	112,4	0,2	2,3	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	126,4	0,8	5,2	10,9	125,6	1,1	4,7	10,7	123,9	0,4	4,9	10,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,3	0,0	3,3	8,0	111,2	0,0	3,2	7,5	111,4	-0,3	3,6	6,4
3. Vestido y calzado	97,2	-10,4	-12,2	0,5	100,2	-8,5	-10,2	1,2	100,9	-11,1	-11,4	3,8
4. Vivienda	100,3	-0,1	-5,3	-16,4	104,6	0,3	-4,7	-15,7	104,1	0,1	-5,1	-16,2
5. Menaje	111,9	-0,6	1,0	4,3	111,3	-0,5	1,0	3,2	111,9	-0,9	0,2	3,3
6. Medicina	104,0	0,1	2,6	2,9	104,7	0,7	2,5	2,7	100,7	0,1	0,1	0,6
7. Transporte	112,1	0,6	3,8	-4,7	110,7	0,6	3,3	-5,1	111,9	0,6	4,5	-4,1
8. Comunicaciones	102,1	-0,2	4,6	4,3	102,1	-0,2	4,6	4,3	101,9	-0,2	4,5	4,1
9. Ocio y cultura	109,6	2,3	5,3	6,1	110,2	3,0	5,0	6,7	111,4	3,1	5,7	7,5
10. Enseñanza	103,9	0,0	0,2	2,9	104,5	0,0	0,5	3,3	104,4	0,0	0,2	2,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,6	0,2	4,8	7,0	113,4	0,8	4,5	6,2	114,2	2,2	5,4	5,9
12. Otros	108,5	-0,2	2,9	4,9	108,5	0,0	2,7	4,4	108,6	-0,2	4,4	5,1
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	113,0	0,3	3,2	3,0	112,6	-0,1	2,5	3,6	112,8	0,2	2,8	2,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	123,9	1,3	5,4	11,5	127,6	0,7	7,3	13,1	126,1	0,9	5,9	11,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	113,1	-0,3	3,3	8,1	109,3	-0,1	4,0	6,5	112,1	-0,4	3,5	6,8
3. Vestido y calzado	100,9	-9,1	-10,1	1,0	91,1	-13,2	-13,7	1,2	96,2	-10,3	-12,5	1,9
4. Vivienda	101,8	0,0	-3,9	-13,5	101,8	-0,1	-3,3	-11,2	103,3	0,1	-4,0	-14,2
5. Menaje	111,3	-1,1	0,7	4,6	110,6	-1,5	0,5	3,9	109,8	-1,2	0,9	5,1
6. Medicina	107,4	0,3	4,2	5,9	103,5	-0,1	2,2	2,2	102,4	0,1	1,5	1,4
7. Transporte	112,4	0,6	4,2	-3,2	112,2	-0,2	1,6	-3,1	110,6	0,9	4,0	-6,0
8. Comunicaciones	102,5	-0,2	4,9	4,5	102,1	-0,2	4,6	4,3	102,5	-0,2	4,9	4,6
9. Ocio y cultura	111,8	2,0	4,3	7,4	110,2	2,2	4,6	5,4	111,3	2,7	5,9	6,8
10. Enseñanza	105,3	-0,1	0,2	3,2	104,0	0,0	0,7	3,0	103,1	0,0	0,2	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	120,1	1,7	10,2	7,2	115,1	0,7	4,5	7,7	116,5	2,2	7,8	7,2
12. Otros	109,2	0,0	4,0	6,0	108,9	0,0	2,4	4,1	110,6	-0,5	3,5	6,4

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	113,5	0,0	2,0	1,9	114,3	0,2	2,4	1,8	112,2	0,3	2,8	2,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	126,7	0,8	5,1	11,1	127,3	1,1	5,9	11,6	122,4	0,5	4,9	10,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,4	-0,4	3,2	7,3	112,8	0,4	3,6	8,4	112,4	0,7	4,5	8,1
3. Vestido y calzado	98,8	-11,0	-11,2	4,4	101,1	-9,2	-10,5	2,6	102,3	-8,6	-11,3	2,1
4. Vivienda	105,4	0,2	-5,4	-17,6	105,9	0,3	-6,3	-19,7	103,9	0,0	-3,8	-13,2
5. Menaje	111,4	-0,3	1,5	4,3	111,7	-0,6	1,4	4,3	112,0	-0,6	1,8	5,2
6. Medicina	102,8	0,1	1,6	2,2	103,1	0,3	2,3	2,4	105,1	0,6	2,2	3,2
7. Transporte	111,7	0,6	3,1	-4,7	111,6	0,7	3,7	-5,0	111,2	0,6	5,0	-4,8
8. Comunicaciones	102,1	-0,2	4,6	4,3	102,3	-0,2	4,8	4,5	102,0	-0,2	4,5	4,2
9. Ocio y cultura	110,2	3,0	5,6	6,3	109,8	2,9	5,8	6,4	113,0	3,5	6,6	8,2
10. Enseñanza	102,0	0,0	0,2	1,6	103,6	0,0	0,2	2,4	101,7	0,0	0,6	0,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,2	0,3	4,8	6,8	116,1	0,0	5,1	6,5	114,1	0,6	6,2	5,7
12. Otros	108,2	-0,3	2,7	4,4	109,0	-0,2	3,2	4,8	108,1	0,1	3,5	4,6
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	112,6	0,2	2,6	2,4	112,5	0,0	1,5	1,9	113,1	0,1	2,1	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	125,6	0,9	5,1	10,5	127,9	0,6	4,9	11,3	124,7	0,8	4,6	10,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,3	0,2	4,2	8,3	111,8	-0,3	2,8	7,7	112,0	-0,6	3,2	6,5
3. Vestido y calzado	97,6	-10,1	-11,2	2,0	92,8	-10,5	-12,0	1,6	98,1	-9,9	-12,5	0,9
4. Vivienda	100,4	-0,1	-5,3	-17,0	99,9	0,0	-6,1	-18,2	104,0	0,1	-5,5	-17,2
5. Menaje	111,3	-1,0	1,0	4,1	108,6	-0,4	1,4	2,9	113,1	-0,2	2,2	5,0
6. Medicina	103,3	0,1	1,7	2,0	100,6	-0,1	0,6	0,8	103,3	0,2	1,1	1,6
7. Transporte	112,1	0,7	3,6	-4,8	110,5	0,8	2,0	-6,5	112,1	0,6	4,1	-4,2
8. Comunicaciones	101,7	-0,2	4,3	4,0	101,8	-0,2	4,5	4,1	102,1	-0,2	4,6	4,2
9. Ocio y cultura	110,5	2,7	6,2	7,1	106,5	2,6	4,4	4,0	109,9	2,5	5,2	5,8
10. Enseñanza	102,3	0,0	0,1	1,4	102,6	0,1	0,5	1,8	100,1	0,1	0,3	-0,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	116,5	1,1	6,4	7,4	114,0	0,4	3,1	5,6	116,7	1,0	5,7	6,5
12. Otros	109,0	-0,2	3,3	4,9	109,2	-0,2	2,7	5,1	109,7	0,0	3,2	5,4

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Madrid, Comunidad de				Murcia, Región de				Navarra, C. Foral de			
ÍNDICE GENERAL	111,1	0,2	2,0	2,0	113,2	0,1	2,4	2,6	113,5	0,6	2,5	2,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	125,4	0,7	5,1	11,3	126,3	0,4	5,0	10,6	125,3	0,7	5,1	10,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,8	0,0	3,5	7,6	113,0	0,2	4,6	9,7	112,5	0,5	4,0	8,7
3. Vestido y calzado	99,9	-8,6	-8,4	4,9	100,2	-7,5	-11,0	-1,3	98,7	-10,1	-12,8	2,4
4. Vivienda	102,8	0,2	-3,3	-11,6	100,7	-0,1	-4,8	-14,7	107,2	0,3	-5,0	-16,7
5. Menaje	110,4	-0,6	1,3	4,1	113,6	-0,6	1,0	4,3	114,1	0,0	2,0	4,8
6. Medicina	100,7	0,1	0,7	-0,4	103,4	-0,1	1,0	2,4	104,2	0,1	2,0	2,9
7. Transporte	106,0	0,6	1,9	-8,7	112,1	0,7	3,7	-5,7	112,3	0,6	4,1	-4,1
8. Comunicaciones	102,4	-0,2	4,8	4,5	102,0	-0,2	4,5	4,2	101,6	-0,2	4,3	3,9
9. Ocio y cultura	112,9	3,6	6,8	7,8	112,3	3,5	6,7	7,3	114,3	4,2	5,9	10,0
10. Enseñanza	102,2	0,0	0,0	1,6	102,2	0,0	0,1	1,6	98,9	0,0	0,3	2,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	113,9	0,0	2,9	6,5	114,1	0,5	4,5	6,2	115,2	3,0	6,9	5,3
12. Otros	109,1	0,0	3,5	5,3	108,5	-0,2	3,1	5,7	107,9	-0,3	2,4	4,2
	País Vasco				Rioja, La				Ceuta			
ÍNDICE GENERAL	112,6	0,2	2,9	2,6	113,1	0,3	2,4	2,1	113,5	1,0	3,3	4,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	124,0	0,8	4,9	10,1	123,9	0,7	5,4	10,7	125,3	0,2	4,3	10,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,9	-0,2	4,5	7,0	112,2	0,1	3,8	8,5	112,9	-0,1	2,0	6,9
3. Vestido y calzado	97,7	-10,9	-11,9	2,6	104,2	-10,1	-11,3	1,1	100,4	-9,7	-13,6	0,3
4. Vivienda	101,9	-0,1	-4,9	-16,0	104,0	0,3	-5,7	-17,5	106,8	7,2	2,7	-6,5
5. Menaje	113,0	-0,9	2,0	5,7	111,8	-0,4	1,7	4,5	109,1	-1,0	1,0	4,8
6. Medicina	103,2	0,1	1,6	2,1	103,3	0,2	0,9	0,9	100,8	0,2	0,8	1,3
7. Transporte	110,8	0,7	4,5	-4,2	111,4	0,7	3,5	-4,0	112,5	0,8	6,8	-4,8
8. Comunicaciones	102,2	-0,2	4,7	4,3	102,0	-0,2	4,5	4,2	103,1	-0,2	5,3	5,1
9. Ocio y cultura	113,0	3,4	6,9	7,8	112,7	3,4	6,7	8,4	109,2	2,7	5,3	5,0
10. Enseñanza	103,0	0,0	0,1	1,9	101,4	0,3	0,6	4,2	101,1	0,0	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,2	1,3	7,1	5,9	115,7	1,3	5,5	7,0	112,0	2,6	6,0	7,3
12. Otros	109,9	0,1	3,7	5,5	109,9	-0,1	3,1	4,8	107,4	-0,2	3,5	4,7
	Melilla											
ÍNDICE GENERAL	114,1	0,0	2,9	4,1								
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	130,0	1,9	6,2	12,8								
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	111,8	0,0	1,1	6,8								
3. Vestido y calzado	96,9	-12,4	-12,3	2,8								
4. Vivienda	101,2	-0,4	-3,7	-13,4								
5. Menaje	112,4	-0,6	3,1	6,1								
6. Medicina	105,6	0,7	2,3	5,7								
7. Transporte	112,0	-0,2	4,8	-6,2								
8. Comunicaciones	101,9	-0,2	4,5	4,1								
9. Ocio y cultura	110,7	3,2	6,6	6,0								
10. Enseñanza	102,9	0,0	0,4	2,3								
11. Hoteles, cafés y restaurantes	116,6	0,6	5,5	8,9								
12. Otros	107,4	-0,3	3,5	5,2								

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2021

Julio 2023

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	113,8	0,2	2,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	126,7	0,8	12,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,1	0,1	7,8
3. Vestido y calzado	98,9	-9,7	2,1
4. Vivienda	108,6	0,1	-13,9
5. Menaje	111,6	-0,7	4,4
6. Medicina	103,3	0,2	2,1
7. Transporte	110,8	0,6	-5,3
8. Comunicaciones	102,1	-0,2	4,3
9. Ocio y cultura	111,5	3,0	7,2
10. Enseñanza	102,5	0,0	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	115,1	0,6	6,5
12. Otros bienes y servicios	108,8	-0,1	5,0

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	113,8	0,2	2,7
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	125,2	0,3	12,1
Alimentos sin elaboración	124,2	1,5	10,7
Alimentos con bebidas y tabaco	124,8	0,7	11,5
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	118,0	1,2	-10,1
Bienes industriales	109,9	-1,2	-6,2
Bienes industriales duraderos	107,4	-0,7	2,6
Productos energéticos	112,2	1,0	-23,1
Carburantes y combustibles	119,2	1,7	-12,8
Bienes industriales sin energía	110,2	-1,3	-0,9
Bienes industriales sin productos energéticos	107,4	-2,2	4,3
Servicios	109,1	0,8	4,6
Servicios sin alquiler de vivienda	109,5	0,9	4,8
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	110,2	0,0	-0,2
Índice general sin alquiler de vivienda	114,1	0,2	2,7
Índice general sin productos energéticos	113,3	0,1	6,7
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	112,2	0,0	6,3
Índice general sin tabaco	113,9	0,2	2,6
Índice general sin servicios	116,3	-0,4	1,3
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	113,5	0,1	4,2
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	113,8	0,2	2,7

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100

Julio 2023

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	120,03	-0,1	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	137,58	0,8	10,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	118,43	0,1	7,8
3. Vestido y calzado	93,00	-16,7	-1,0
4. Vivienda	110,47	0,1	-14,8
5. Menaje	113,63	-0,7	4,4
6. Medicina	106,72	0,2	2,1
7. Transporte	120,04	0,6	-5,6
8. Comunicaciones	104,80	-0,2	4,3
9. Ocio y cultura	113,47	3,8	9,0
10. Enseñanza	106,71	0,0	1,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	127,22	0,8	5,7
12. Otros	116,70	-0,1	4,7

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	121,51	-0,1	2,5
IPCA	120,03	-0,1	2,1

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine